



2025/90523

25.6.2025

Corrección de errores del Reglamento (UE) 2025/932 del Consejo de 20 de mayo de 2025 por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 833/2014, relativo a medidas restrictivas motivadas por acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2025/932, 20 de mayo de 2025)

En la página 279, Anexo II, relativo a la modificación del anexo VII del Reglamento (UE) n.º 833/2014 del Consejo, parte B, en el punto «6. Materiales energéticos y precursores»:

donde dice:

«Código NC	Descripción
2804 50 10	Boro
2829 90	Percloratos; bromatos y perbromatos; yodatos y peryodatos
2829 11 00	Cloratos de sodio
2829 19 00	Los demás cloratos
4706 10	Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclado (desperdicios y desechos) o de las demás materias fibrosas celulósicas: Pasta de línter de algodón
7603 10 00	Polvo de estructura no laminar
7603 20 00	Polvo de estructura laminar; escamillas
8104 30 00	Virutas, torneaduras y gránulos de magnesio, calibrados; polvo»,

debe decir:

«Código NC	Descripción
2804 50 10	Boro
2829 11 00	Cloratos de sodio
2829 19 00	Los demás cloratos
2829 90	Percloratos; bromatos y perbromatos; yodatos y peryodatos
4706 10	Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclado (desperdicios y desechos) o de las demás materias fibrosas celulósicas: Pasta de línter de algodón
7603 10 00	Polvo de estructura no laminar
7603 20 00	Polvo de estructura laminar; escamillas
8104 30 00	Virutas, torneaduras y gránulos de magnesio, calibrados; polvo».